Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 2921

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "T-SHIRTS" S.R.L., EL LOTE Nº 1, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 2.-

San Lorenzo, 14 de julio de 2011

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Uniformes, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte N° 72/11, ha elevado el Informe de Evaluación Nº 19/11, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma* ***"T-SHIRTS" S.R.L. el Lote Nº 1****, proponente en el citado proceso de selección, por ser la oferta evaluada como la más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado y declarar desierto el Lote N° 2, en vista de que ningún oferente ha dado cumplimiento a las condiciones y normas del presente llamado, conforme al Artículo 30 de la Ley 2051/03, inciso b) que dice: "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"T-SHIRTS" S.R.L.****, el Lote N° 1 de la Contratación Directa para la "Adquisición de Uniformes", por un monto total de guaraníes treinta y dos millones seiscientos sesenta mil (Gs. 32.660.000), I.V.A. incluido, conforme al exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *Declarar desierto el Lote N° 2 del presente llamado, de conformidad al exordio de la presente Resolución y autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la DINATRAN, a impulsar un nuevo llamado del Lote de referencia para la Adquisición de Uniformes, en el marco del Programa Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2011.*

KAREN CARACCIOLO UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 292

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "T-SHIRTS" S.R.L., EL LOTE Nº 1, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 2.-

.../2/...

Artículo 3º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, del Rubro 320, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 4º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 3° de la presente resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

Artículo 5º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 6º.- *La presente Resolución se dicta Ad-referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 7º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARIA DE ACTAS · CONSEJO DE DINATRAN

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · San Lorenzo

Daniel Arce G.